



<b>Asunto</b>	
<b>Reunión de la Comisión de Calidad de la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón para establecer el plan de trabajo para la revisión de guías docentes del curso 2016-2017.</b>	
<b>Lugar:</b> Dirección EPI Gijón	<b>Fecha:</b> 25/05/2016
<b>1º Conv.: 09:30 h / 2º Conv.: 10:00 h</b>	
Dña. Susana Loredó Rodríguez	Subdirectora de Calidad, Presidenta de la Comisión
Dña. Mónica Heres Blanco	Representante del PAS Secretaria de la Comisión de Calidad
D. Guillermo Ojea Merín	PDI Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales.
D. Rafael González Ayeararán	PDI Máster en Ingeniería de Telecomunicación
D. Hilario López García	PDI Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática
D. Eduardo Cuesta González	PDI Grado en Ingeniería Mecánica.
D. Alberto Álvarez Suárez	Representante de la Unidad Técnica de Calidad
D. Pablo Javier Tuya González	PDI del Máster en Ingeniería Informática
D. Luis Fernando Herrán Ontañón	PDI Grado en Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación.
D. Juan Carlos Álvarez Álvarez	PDI Máster en Ingeniería Industrial
D. Manuel García Melero	PDI Grado en Ingeniería Eléctrica
<b>No comparecen</b>	
D. Luciano Sánchez Ramos	PDI Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información.
<b>Excusan su asistencia</b>	
D. Víctor M. García Fernández	PDI Grado en Ingeniería Química Industrial.
<b>Orden del día:</b>	
<b>1. Plan de trabajo para la revisión de las Guías Docentes del curso 2016-2017.</b>	
<p>Al tratarse de una reunión de trabajo sobre la revisión de las guías docentes sólo han sido convocados los profesores implicados, por lo que no figuran en el orden del día ni la aprobación del acta anterior ni ruegos ni preguntas.</p> <p>La Sra. Presidenta informa que, acabado el plazo para la carga de las Guía Docentes, procede su revisión por la Comisión de Calidad, disponiendo para ello de un plazo de 21 días.</p> <p>Se distribuye la propuesta de reparto de guías y también los formularios para la revisión, siendo el plan de trabajo similar al del curso anterior.</p> <p>Un tema que ya se trató el curso pasado es la conveniencia de disponer de información sobre las guías docentes que se modifican de un curso para otro, para restringir a éstas la revisión. La Sra. Presidenta expone que la Instrucción del Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica de fecha 2 de febrero de 2015 establece, en su punto segundo, que "Los Departamentos, una vez realizada la asignación de docencia, deberán revisar las guías docentes que se vayan a modificar con carácter previo a su aprobación en Consejo de Departamento. Se entiende que si no se presentan modificaciones a una guía docente, la del curso anterior sigue en vigor en todos sus apartados". Propone que cuando se envíen los informes de revisión de las Guías Docentes a los Departamentos se les puede recordar este punto.</p>	



Se hacen además otras propuestas, como enviar correos a los profesores o introducir un campo en la guía docente con la fecha de la última revisión, así como volver a enviar al Vicerrectorado la solicitud que se envió en su día respecto a este asunto. D. Alberto Álvarez Suarez efectuará consulta al Servicio de Informática sobre la posibilidad de disponer de información sobre la fecha de la última modificación de cada guía docente.

En relación a los estudios de Máster, en cursos anteriores se revisaron las guías del Máster en Ingeniería Informática. Sin embargo, las del Máster en Ingeniería de Telecomunicación y el Máster en Ingeniería Industrial no se han revisado nunca.

En cuanto al formulario de revisión, lo más importante son las referencias a las competencias y resultados del aprendizaje, insistir en que figure el código de competencia y código de resultado, contenidos y temas de la evaluación, comprobando que ésta se ajusta al reglamento vigente. Debe incluirse siempre cómo es la evaluación extraordinaria.

No es obligatorio incluir en la guía docente la evaluación diferenciada, aunque el Centro recomienda que en la medida de lo posible se haga referencia a este modelo de evaluación. Por tanto, no se puede señalar como deficiencia en el informe de revisión el hecho de que no figure.

Algunos profesores como D. Rafael González Ayestarán opinan que hacer figurar en la guía la evaluación diferenciada es complicarla innecesariamente.

El profesor D. Javier Tuya propone cambiar el formulario de revisión por una Hoja Excel.

En cuanto a las Memorias de Verificación, no se han podido modificar todavía y hay una tanda de solicitudes que se tramitarán pronto. Se acuerda que estas solicitudes se tengan en cuenta a la hora de revisar las guías docentes.

Para finalizar se acuerda fijar hasta el 17 de junio el plazo para subir las revisiones al Sitio de la Comisión de Calidad en One Drive.

Las revisiones y los informes a los Departamentos se aprobarán telemáticamente y posteriormente se enviarán éstos a los respectivos Departamentos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, cuando son las diez horas y cuarenta y cinco minutos, de cuyo contenido en esta acta doy fe como Secretaria, con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.

Vº Bº

**Dña. Mónica Heres Blanco**

**D. Alberto Á. Suárez**

**D. Susana Loredó Rodríguez**

**Secretaria de la Comisión**

**Responsable de la UTCal**

**Presidenta de la Comisión**